



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 ABR 2017

RES. H. N° 0216/17

Expte. N° 5095/16

VISTO:

La elevación realizada por la Esp. Gabriela Ibañez, docente de la Carrera de Ciencias de la Educación, por la que solicita su designación como docente a cargo del dictado de la asignatura "Currículo", a partir del 09 de marzo del presente período lectivo y hasta la sustanciación del concurso de Profesor Adjunto de la citada materia; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ibañez se viene desempeñando en la asignatura de referencia en calidad de Jefe de Trabajos Prácticos, por lo que posee conocimiento y experiencia para asumir su dictado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 050, aconseja hacer lugar a lo solicitado, teniendo en cuenta el aval otorgado por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 21 de marzo de 2017)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR el dictado de las asignaturas "CURRICULO", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a la Esp. Gabriela E. IBAÑEZ, Jefe de Trabajos Prácticos de la mencionada asignatura, a partir del 09 de marzo del presente período lectivo y hasta la sustanciación del concurso correspondiente de la asignatura o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa